



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
Acta número 4-2024, Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Sabana Grande el día
Viernes 28 de Junio de 2024, En la Alcaldía
Municipal de Sabana Grande. Presidió el Vice Alcalde
Municipal Doctor Carlos Amilecar Morales Cruz.

Quien excusa al Alcalde Municipal Ingeniero
Germaín Rafael Díaz Avila, contando con la
Asistencia de los Regidores por su orden: 1° Juan
de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina
Avilez, 3° Cesar Augusto Diaz Flores, 4° Walter Antonio
Díaz Melendez, 5° Delio Velasquez Ramos, 6° Anardo
Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña,
8° Nancy Mirella Almendares Osorio. También asistió
el Presidente de la Comisión de Transparencia

Municipal Victor Francisco Solorzano, A. de Jesus
Ruiz, Maida Nuñez de Presupuesto Municipal, Jorge
Simón Cruz Jefe de la Unidad Técnica Municipal,
Leytu Morales asistente del Dep. de la Unidad Ambi-
ental Municipal, Hector Orlando Mairera Jefe de
Catastro Municipal, Francis Nadura Cruz Directora
de Justicia Municipal, Livia Amaya Avelar, Roberto
Enrique Soto, Carlos Javier Almendares, Luis Alonzo
Ramón, Zeyda Nuñez, Desiderio Montoya, Gustavo
Avila Pavón, Flores, Henry Avila Pavón, Nelson
Javier Barahona, Martha Iuz Montoya, Wendy
Gnselda Montoya, Maria Velasquez Montoya, Marco
Antonio Flores, Jorge Nieto, Oscar Antonio, José
Ignacio Avila, Francisco Guzman Avila, Anibal Hum-
berto Hernandez, Gloria Mairera Velasquez, Henry
Castro Palma, Edgardo Neptaly Flores, Junior Rolando
Flores, O. y con la presencia de la Secretaria
Municipal Lic. Mayra Leticia Guinera Cruz, se desarrollo



La siguiente Agenda: 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del Quorum. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión.

3: Participación de la Señora Libia Araya Avelar.

4: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior.

5: Participación de la Señora Altigracia Ordoñez Gonzales (Rectificación de Medidas en Dominio

Pleno, ubicado en Col. Monseñor Evelio Domínguez

6: Participación de los Patronatos de la Aldea de Apacimigua y el Caserío del Llano, Aldea el Divi-

sadero Sabana Grande F.M. 7: Participación de los locatarios del Mercado Municipal San José

de Sabana Grande F.M. 8: Asuntos Varios. 9:

Correspondencia. 10: Dominios Útiles y Plenos.

11: Cierre de la Sesión: El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz, dio por iniciada la

sesión Ordinaria siendo las 9:32 am. Informando que el Alcalde Municipal, no estará presente en la

sesión del día de hoy, ya que se encuentra mal de salud. 1: Invocación a Dios: Dirigida por la

Regidora Amelia Karina Godoy Peña. 2: Comprobación del Quorum. Lectura, discusión y aprobación de la

Agenda. Apertura de la Sesión: Si hubo Quorum.

El vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz, dio lectura a la agenda a tratar en

Sesión Ordinaria de Fecha 28 de Junio de 2024.

La cual la sometió a discusión. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco

Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerda Aprobar el Agenda a tratar en sesión Ordinaria

Nº 12-2024. 3: Participación de la Señora Libia Araya Avelar: Se presentó la Señora Libia

Araya Avelar, ante el Pleno de la Honorable



Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán. Quien presenta en escrito Yo Libia Amaya Avelar, hondureña, mayor de edad, del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. soltera por viudez con DNI 11602-1940 00088, con muestras de mi acostumbrado respeto comparezco ante vos Honorable Corporación, pidiendo se proceda a realizar el trámite correspondiente de nulidad de unos dominios plenos otorgados a favor de los señores Edgar Ramirez y Humberto Velasquez, conforme a los hechos y fundamentos de derecho siguientes: PRIMERO: Resulta que soy dueña legítima y estoy en posesión de los inmuebles siguientes: 1) Un terreno identificado con la letra "C" conocido con el nombre de "MONTE REY" o "LA CUREÑA", situado en la Jurisdicción del Municipio de Sabana Grande, Departamento de Francisco Morazán, con una extensión superficial de catorce Manzanas, poco mas o menos, acostado en todos sus rumbos con cercos de piedra; Limitando al Norte, con propiedad del Señor Guillermo Espinal ahora del Compadreiente Gustavo Alfaro; al Sur, con propiedad del Señor Juan Rafael Zelaya, camino de por medio; al Este, con propiedad de la Señora Juana Vueda de Mejia, ahora de José Almendarez, Mejia. Aclarando que de total de dicho inmueble se han desmembrado dos manzanas; una que se vendió al Señor Guillermo Espinal Lande. Vide en fecha 7 de diciembre de 1973, conforme a instrumento que autorizo en esta ciudad el Notario Jesus Maria Estrada y otra manzana que perdió al ser cortado en dos porciones por el trazo de la carretera que conduce al sur de la Republica; es decir, que únicamente quedan doce manzanas, poco mas o menos.



2) Un terreno identificado con la letra "E" situado en el mismo Municipio y en el lugar que fue conocido como "APACINIGUA" y ahora se conoce con el nombre de "Los PINOS" de Once Manzanas de extensión superficial, maso menos, cercado con piedra, madera y metate; limitando al Norte, con propiedad de la señora Juana Viuda de Mejia, hoy de sus herederos y carretera al sur de por medio; al Sur con propiedad del señor Leonadio Amador, ahora de los comparecientes o herederos del señor José Santos Alfaro Cruz; al Norte, con propiedad del Señor Bernardo Rivera, hoy de sus herederos Pastor y Olaya Sierra, camino de por medio, que conduce a Sabana Grande y al Oeste, con propiedad de los señores Jesús Amador y Francisco Almenarez; dichos inmuebles lo adquirí por donación de derechos y como heredera ab-intestato junto a mis hijos de mi difunto esposo el señor Ulises Martínez Flores y cuyo dominio se encuentra inscrito bajo el número 14 del tomo 827 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán y Tradición de Dominio a Favor de las Herederas se encuentra inscrita bajo N° 86 del Tomo 2094 en el libro de Registro de la propiedad, hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán y Actualmente inscrito bajo matrícula 2179243 siendo número 2 y matrícula 2179251 haciendo número 2; por lo que la posesión es hace mas de 40 años ya que mi esposo obtuvo los inmuebles en 1984. SEGUNDO: Es de mi conocimiento que esta Corporación Municipal le extendo certi-



ación en Dominio Pleno sobre parte de mi propiedad a los señores Edgar Ramirez y Humberto Velasquez, no tuve a la vista dichos documentos, en vista que acudí a sus oficinas y no me los proporcionaron. Fundamentos de Derechos: Fundo la presente en los artículos 61, 80, 103 de la Constitución de la Republica, 88, 98, 102, 123 del Reglamento de la Ley de Propiedad. Petición: A la Honorable Corporación Municipal PIDO: Realizar el tramite correspondiente para la Nutralidad de los dominios plenos extendidos a favor de los señores Edgar Ramirez y Humberto Velasquez, en virtud que si estos son inscritos provocarán una doble inscripción en el Registro de la Propiedad, lo cual sería responsabilidad de esta Corporación Municipal ya que mi escritura esta legalmente inscrita y con un tracto sucesivo correcto, como manda la ley, cuya posesión es de mas de 40 años en definitiva pido resolver conforme a derecho. Así tambien pido que se repare el cerco de piedra que originalmente tenía la propiedad y que fue sustituido por un cerco de malla ciclón. En el Municipio de Sabancorrande, Departamento de Francisco Morazán, a los 28 días del mes de Junio de 2024. Firma Libia Amaya Aular. El vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz pregunta que si hay expediente o documentación. Hector Orlando Maireni Jefe de Catastro Municipal informa que si es por, el dominio Pleno que se le dio a Humberto Velasquez, el presento todos los requisitos solicitados, para dominio, el presento un Documento privado y se aprobo en el año



2021. Conclusión: la Señora Libia Amaya Avelar debe de presentar las escrituras de la propiedad para verificación de las medidas. 4: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior: Se dio lectura al Acta N° 10-2024, de Fecha 31 de Mayo de 2024. La cual el Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz, la sometió a discusión y votación ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande F.M. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Acta N° 10-2024, de Fecha 31 de Mayo de 2024. en Acta N° 12-2024. 6: Se dio lectura al Acta N° 11-2024, de Fecha 14 de Junio de 2024. la cual el Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz, la sometió a discusión y Aprobación ante el Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán. por Unanimidad Acuerdan realizar Adendum al acta en el Punto 8: Asuntos Varios insisto 6: Fondos de Caminos productivos hasta dicha fecha del Acta no han ingresado a la Municipalidad. y con la contratación del Ing. para la realización del Proyecto de la carretera que conduce a Carbonera, se acordó la contratación del Ing. Luis Diaz, y subsanación de algunas palabras mal escritas. Sin mas preambulos, se Acuerda Aprobación de Acta N° 11-2024 en Acta 12-2024. 5: Participación de la Señora Altigracia Ordóñez González (Rectificación de Medidas de Dominio Pleno ubicado en Col. Monsenor Evelio Dominguez). No se presento ante el Pleno de Corporación Municipal. 6: Participación de los



Los patronatos de la Aldea de Apacunigua y el Caserio del Llano, Aldea el Divisadero, Sabancgrande Francisco Morazan. Se presentaron los miembros de los patronatos de Apacunigua y el Caserio el Llano Aldea el Divisadero, de Sabancgrande Francisco Morazan, ante el pleno de la Corporación Municipal quienes explican que el motivo de la presencia es por aclarar que la comunidad de Apacunigua, han realizado gestiones desde hace ya dos años con ayuda del señor Nicolas Rodriguez, realizaron una medición de 450 metro de construcción de Huellas de Concreto, y nosotros nos dimos cuenta que ese fondo de nuestro proyecto se queito desviar para otro lugar. Nosotros como comunidad ya no queremos que nos arreglen la carretera con tierra. Tuvimos una conversación con el señor Alcalde en la cual el nos ofrecio L.47,000.00, para la reparación de la carretera. Nosotros lo que queremos es que nos realizen nuestro proyecto, ya que es algo que esta aprobado por la SIT. y nos informaron, que se realizara con el proyecto de Caminos Productivos. Nuestra comunidad por la area Geografica la carretera esta totalmente destruida. Apacunigua es una Aldea que conduce a varios Caserios. e incluso, hasta transporte hay que entrar a nuestra aldea. El mismo proyecto de Caminos Productivos, por es tiene dicho nombre, porque es para las zonas que producen exinos basicos. El proposito del Gobierno de la Presidenta D. Maria Castro es que los productores tengamos mejores



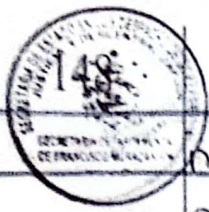
accesos para vender nuestros productos. Nosotras solicitamos a la Corporación Municipal que nos ayuden y no los quiten nuestros proyectos. Herry Avila del ta Caserio del Llano informa que ellos tambien han realizado gestiones para que les reparen con huellas de concreto hidraulico una cuesta que se tiene en nuestra comunidad. Nos informaron que se realizarian con los fondos de Caminos Productivos, e incluso nosotras hablamos con el abogado David.

de nuestro proyecto y nos aprobaron 200 metros. Nosotras tenemos la Nota de Recibido y en la SIT, Nos dijeron que la Alcaldia nos tienen que hacer este proyecto, nosotras sabemos que todas las comunidades tenemos vastantes problemas, pero nosotras fuimos primero. Y nosotras como representantes de nuestras comunidades solicitamos que nos ayuden ya que somos comunidades productoras de nuestro Municipio. El vice Alcalde Carlos Amilcar Morales Cruz, informa que si ya fueron a donde el ministro de la SIT, y les dijeron, que ya se le van hacer, no se si ustedes tienen algun Documento, para que se le presente al Alcalde que el Ministro ordena que se tienen que realizar esos proyectos en sus comunidades, para que los realice, y no desvien esos fondos para otro proyecto. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, informa que la Carretera de Apurimiguá se repara por el Banco Mundial y FHS, con tubería y alcantarillado, entonces no creen ustedes, que



sería Mejor que se recupere otra carretera de otra comunidad que están en riesgo. Se presentó Jorge Simón Cruz Jefe de la Unidad Técnica Municipal Informando que el proyecto de Caminos Productivos, ya vienen estipulados los proyectos que se van a realizar, todo proyecto que viene por la municipalidad, se hace un perfil de proyecto, el problema acá es que los comunidarios hicieron las gestiones y el fondo salió, pero nadie de los encargados del Proyecto Caminos Productivos, nos mandó ninguna circular a la Corporación Municipal que esos fondos ya vienen destinados para los proyectos. Por eso digo que cada Gestión que realicen las comunidades deben de saberlo la Municipalidad para evitarlos cualquier inconveniente. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que el programa de Caminos Productivos, está diseñado para que lo manejen las municipalidades y según las municipalidades las que las manejarán, informo también, que el año pasado se realizó un proyecto con los fondos de dicho proyecto en la comunidad del llano que fue una cap. puente, tenemos que ver cuáles son las limitantes si no incurriremos en alguna irregularidad si los fondos del proyecto solo se desvían para una sola comunidad. Tenemos que ver cuáles son las comunidades que necesitan más prioridad e incluso creo que hay algunos regidores que desconocemos lo que es no es esto, Informando la compañera Nancy. Nosotras tenemos que ver las prioridades, de Nuestras comunidades. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, comunica

que se han escuchado ambas partes y si tienen un documento o una nota ya firmada que con esos fondos se les realizarán sus proyectos presentados para así nosotros darnos por enterados. * La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes Acuerdan, que los representantes de las comunidades del Llano, Aldea Divisadero y los de la Aldea de Apaciniagua, de Sabana Grande F.M. presentan para la próxima Sesión Ordinaria, la Documentación a donde acredite por parte de la SIT, que los fondos del Proyecto Caminos Productivos ya son destinados para la construcción de las huellas en dicha Caserío y Aldea. Por lo tanto. Quedando suspendidos hasta la resolución de la próxima reunión los proyectos propuestos por el Alcalde Municipal de Mejoras Para el Barrio Suyapa, Sabana Grande a la Salida del Caserío de los quiquistes. Los cuales se aprobaron en Acta anterior. Por lo tanto si los miembros de los caseríos del Llano y Aldea Apaciniagua, no presentan la Documentación Soporte. Como Corporación Municipal, procederemos con los proyectos antes Acordados. 7º Participación de los locatarios del Mercado Municipal San José de Sabana Grande Francisco Morazán. Se presentaron los Voceros del Mercado Municipal de Sabana Grande F.M. San José. Quiénes informan al Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande, Francisco Morazán, que el



motivo de la presencia es porque ellos vienen a recordar los compromisos que se han obtenido tanto como Alcaldía Municipal y locatarios del Mercado. Con respecto a lo de la ENEE la Alcaldía no los he informado nada hasta la fecha no sabemos como esta la situación. Según nosotros para las instalaciones de los contadores nos tienen que brindar algún tipo de información y terminar el proyecto de cableado. Se han dado incumplimiento al contrato. En el cual uno de sus cláusulas reza, que nos tienen que dar los locales en buenas condiciones.

El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, indica que conforme al cumplimiento al contrato por las condiciones en que se encuentra el mercado es parte administrativa. Francisco Devón locatario manifiesta, que ellos como grupo organizado han realizado algunas reparaciones al mercado.

Nuestra petición a la Corporación Municipal de San Juan, es para que nos ayuden con el cumplimiento, ya que nosotros si hemos cumplido con la Municipalidad. Nosotros tenemos un Acuerdo, que nos ayudan con lo que esta estipulado en el contrato. Necesitamos que los cambien el techo del Mercado porque esta en pésimo estado.

* Otra petición que traemos, es con respecto a lo de la carretera que esta al frente del Kinder y que nos ayuden el árbol ya que esta dañando parte de las instalaciones del Mercado Municipal. Con respecto al mantenimiento de las instalaciones del Mercado, lo estamos haciendo nosotros, no la Municipalidad, tenemos Facturas de todos los gastos que hemos



realizado, vamos a Pintar el Mercado, dinero extra, ya solo falta que realicen la orden de compra por parte de la Municipalidad. Con las Actividades que nosotros realizamos, hemos subsanado algunas cosas para mejoras del mercado. * Compramos Agua, * hemos mandado a tapar Goteras. y así entre otras cosas. * Otra de Nuestras peticiones es con respecto al personal de Vigilancia, no están cumpliendo con los horarios de entrada. Nosotros hemos mandado a reparar canales, a sujetar y cambiar canales. Informo también que en el año pasado nos dieron una fecha de la Fiesta que se celebra en la feria de la Rosquilla. Traemos un informe de lo que hemos realizado con esos fondos que recaudamos. Nosotros estamos cumpliendo con nuestros derechos. y por eso pedimos a Corporación Municipal que nos ayude. También traemos una Solicitud, que nos den la Fecha de la fiesta de la feria de la Rosquilla. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, informa que por parte de los Regidores Corporación Municipal los felicitamos, por la forma en que, los han venido a plantear la problemática. El Regidor César Augusto Díaz Flores manifiesta, que hay peticiones que son partes Administrativas, por lo del contrato. La Regidora Nancy Mirvella Almendares Osorio, informa que con respecto a lo de la fiesta de la feria de la Rosquilla, aún no tenemos fecha, y también tiene que ser con la parte administrativa de la Alcaldía. Elvia Corea informa, que con respecto al tema



de tema de los contadores, nosotros fuimos a la enee con el abogado. De parte de la ENEE la Lic. vino con un ingeniero de la ENEE, se realizo el proceso. Alejo de Jesus Ruiz, informa que una reunión que fuimos con la parte administrativa nos solicitaron que pagaramos al inicio del mes. En lo demas pedimos a la parte administrativa que tenamos mejor comunicacion y coordinacion, comunicacion y solicitamos un informe que han elaborado. El proyecto lo tienen que rectificar, para que insistan los contadores Jorge Simon Ind Cruz jefe de la Unidad Técnica Municipal indica que conforme lo de la comunicacion, el Proyecto ese dio la Ing. Solo vino y fuimos a realizar la inspeccion. En cuanto al Edificio el tribunal a recomendado que es reparable en edificios morosos ya que tiene un codigo. y con respeto al corte del Arbol. Se tiene que hacer el proceso, para el corte, ese arbol esta afectando y con respeto a lo de violancia es de Servicios Municipales y Recursos Humanos. Francisco Duon del Mercado indica que solicita a Direccion de Justicia, si nos puede enviar policia Municipal, que veallan, a supervisar. Se presento Leyti Morales de la UMA informa que deben de mandar la solicitud, para ir a inspeccionar. En conclusion, cada Departamento encargado debe de ir a inspeccionar, cada necesidad y subsanarla y presentar un informe.

B: Asuntos Varios: a: Se presentaron los patronatos de las comunidades de la Abdeci



del Corozo, Carbonera entre otros. quienes informan, que lo que nosotros queremos proteger esta zona ya que nos perjudican nuestra zona de area verde. y nos matriculan nuestras cuencas de Agua. en la Reunion pasada interpusimos nuestra denuncia y queremos, que nos den una respuesta favorable la Regidora Amelia Karina Godoy Peña indica que esta Com. situación, que se tuvo que hacer en el Departamento de Dirección de Justicia Municipal y la Unidad de Ambiente Municipal. Francis Yadira de Justicia Municipal, informa que ella no recibió ninguna denuncia y quien si se presento fue el encargado del Dep. de Catastro Municipal. Hector Mairera de Catastro Municipal informo que el fue a medir la propiedad conforme a una certificación de Dominio Pleno. la sesio la Corporación Municipal de ese momento, se los dio. El señor Santos Pablo, presenta dos certificaciones que se le rectificaran las medidas. la semana pasada no les aceptaron la denuncias por por que no hubo conciliacion. Nos comunicamos con el dueño del terreno, para realizar la conciliación. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que en esta municipalidad no se llevan los procesos, de las denuncias. No se documentan. el proceso se sabe que comienza con una denuncia, y documentar la denuncia ellos estan hablando de un bien comunal. En conclusion deben de hacer la Denuncia y seguir el proceso conforme a ley



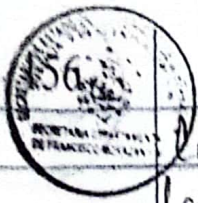
realizar conciliación y si algunos de los dos partes no se presentan, levantar un acta cura documentar. b. Se presentó Mailda Noñez de presupuesto Municipal a presentar unas Modificaciones presupuestarias Ampliación por un monto de L377,531.90, mediante expediente SAMI N°417 para prestaciones de empleados. También presentó la Ampliación presupuestaria mediante expediente SAMI N° 416 para pago de Prestaciones Laborales y Pago de Energía Eléctrica por el monto de L.950,000.00. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Mayoría Acuerdan Aprobar las modificaciones presupuestarias mediante expedientes SAMI N° 417 y 416, sin contar con el voto de la Regidora Amelia Karina Godoy Peña. 9: Corresponsividad: a: Se dio lectura a la Solicitud de Ayuda Económica a nombre de Hector Armando Salazar Solorzano con DNI° 0816 1963 00391, ya que adolece del Síndrome de Nefrotico y necesitamos de una ayuda económica para su salud con un valor de L80,000.00 y sin otro particular y a la espera de una respuesta positiva a mi solicitud. Ada Lily Lopez Caballero con DNI N° 1614-1975 00266, esposa de Hector Armando Salazar Solorzano. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazan, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar la Ayuda Económica a nombre de Hector Armando Salazar Solorzano con DNI N° 0816 1963 00391, por un valor de .



L. 15,000.00 equivalente al 50% de lo solicitado. Se faculta al Alcalde Municipal y Tesorera que extiendan cheque a nombre de Ada Lily Lopez Caballero con DNI N° 1614 1975 00266 esposa de Hector

Armando Salazar Zolortano por el monto de L. 15,000.00. b: Solicitud. Respetosamente nos dirigimos a ustedes con mucho respeto y admiración. Por motivos de las fuertes lluvias en nuestra comunidad Apasinique un muro de piedra sacudio parcialmente por lo que solicitamos su valioso apoyo con 50 bolsas de cemento ya que como comunidad ya contamos con piedra y arena y estamos dispuestos a colaborar con la Mano de (piedra)

Obra En el P.D este muro se encuentra ubicado en la entrada principal entre quiquite y Apasinique. Forma Cristobal Avila presidente del patronato Pro Desarrollo del Caserio los Quiquistes, Sabana Grande Francisco Morazan. este proyecto beneficiara a varias comunidades, Apasinique, Quiquite Jicaro, Arenales, El Narciso, Piedra de Jesus, la Ceiba Malagva El Tiore y la Canada. La Honorable Corporacion de Sabana Grande por Unanimidad de los Residos Presentes acuerdan Aprobar la Solicitud de 50 bolsas de Cemento para el Patronato Pro Desarrollo de los quiquistes. ya que ellos pondran Mano de Obra.



Fin de la Sesión: Se dio por finalizada la sesión Ordinaria, siendo las 3:54 p.m. En el Salón Municipal de la Alcaldía Municipal de Sabán Grande, Francisco Morazán.

Dr. Carlos Amílcar Morales Cruz
Vice Alcalde Municipal.

~~Juan de la Cruz Zelaya Sierra~~ 1º Regidor ~~Alfonso Medina~~ 2º Regidor
Alfonso Medina 2º Regidor

Cesar Augusto Diaz Flores 3º ~~Walter~~ Walter Antonio Diaz 4º

Delio Velosquez Ramos 5º ~~Aranda~~ Aranda Ordóñez Maldonado 6º

Amelia Karina Godoy Peña 7º ~~Nancy~~ Nancy Mirella Almeranda 8º

~~Marta~~
Lic. ~~Marta~~ Leticia Guzmán Cruz